

EXPEDIENTE: 5155/2023

**Declaración de desierta de convocatoria comisión servicios dos puestos de policía local.**

Mediante Decreto 2023-2685, de 9 de noviembre de 2023, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión en comisión de servicios de dos puestos de Policía Local.

Publicada la convocatoria en el BOCM núm. 280 de fecha 24 de noviembre de 2023 y abierto el plazo de presentación de instancias del 25 de noviembre al 14 de diciembre de 2023, ambos inclusive.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes no habiéndose presentado ninguna en plazo y forma.

Visto el informe 1/2024, de 3 de enero, emitido por la Jefa en funciones del Departamento de Personal.

En virtud de las facultades que el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, delegadas en esta concejalía de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Hacienda y Festejos, (Decreto 1527/2023, de 20 de junio)

**R E S U E L V O :**

Primero. **DECLARAR DESIERTA** la convocatoria pública para la provisión en comisión de servicios de dos puestos de Policía Local al no haberse presentado ninguna solicitud de participación en el proceso.

Segundo: **DAR TRASLADO** del presente Decreto a la Intervención de Fondos y a la Junta de Personal del Ayuntamiento.

Tercero: **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en la sede electrónica y web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Dado en Mejorada del Campo y firmado electrónicamente por el Alcalde, P.D., el Concejal delegado de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Hacienda y Festejos (Decreto 1527/2023, de 20 de junio) Isidoro García Bravo, certificando la Vicesecretaria accidental este decreto, cuyo número y fecha figuran en el margen derecho, a los solos efectos de fe pública.

